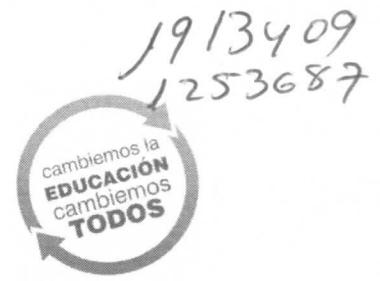


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura



"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

DOC	
EXP	

HUALMAY, 30 DE SETIEMBRE DEL 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0<sup>286</sup> - 2019- DPSIII-UGEL N° 09-H-J-AGP-PREVAED.**

**Señor (a) (ita) Director (a) de la I.E.:** .....

**Presente.-**

**ASUNTO:** ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL IV  
SIMULACRO NACIONAL ESCOLAR 2019.

**REFER. :** R.M. N° 0712-2018-MINEDU.

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez, comunicarle que en el marco de la RM N° 712-2018-MINEDU, Normas de Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019, en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica, se ejecutará el día viernes 11 de octubre el "IV Simulacro Nacional Escolar 2019", en los turnos de 10:00, 15:00 y 20:00 horas en el ámbito de la UGEL N° 09, según contexto de peligro a que está expuesto la comunidad educativa, para el cual sugerimos que en la zona Andina, donde es pertinente además de sismo se considere el peligro de las lluvias intensas y bajas temperaturas (heladas); de igual forma en la Zona Costa, sismo y tsunamis.

Por el contexto de sucesivos movimientos telúricos a nivel internacional y nacional, como también por el reconocimiento social de la vulnerabilidad a que estamos expuesto ante diversos tipos de peligros de origen natural, se recomienda ejecutar simulacros inopinados.

Por lo tanto, se solicita realizar la organización, ejecución y evaluación del III Simulacro Nacional Escolar, considerando lo siguiente:

**1.- ORGANIZACIÓN DEL IV SIMULACRO NACIONAL ESCOLAR EN LAS II.EE. Y RED EDUCATIVA.**

- El docente responsable de Gestión de Riesgo de la I.E. deberá organizar las brigadas para cumplimiento de sus funciones en la ejecución del simulacro.
- Difundir y socializar las funciones de las brigadas y EMED de las Instituciones Educativas.
- Coordinar con las autoridades e instituciones de primera respuesta.
- Las cabeceras de red educativa consolidarán la información del simulacro de las instituciones integrantes de su red y reportará al EMED de la UGEL N° 09.
- Acondicionar el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres de la Red educativa e II.EE. con los equipos básicos para realizar el reporte (computadora, acceso a internet, formatos impresos para el reporte, base de datos de los estudiantes matriculados, asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia). [www.ugel09huaura.gob.pe](http://www.ugel09huaura.gob.pe)



- Establecer responsabilidades por brigada de Gestión de Riesgos de la I.E., **Comunicándoles que aquellas IIEE Públicas o Privadas que no realicen sus reportes a través del portal perueduca, serán amonestadas por escrito debido al Monitoreo que viene realizando el MED y DRELP.**

2.- PARA EL REPORTE:

- Reportar el resultado de la participación del simulacro (II.EE.), a través del portal [www.perueduca.pe](http://www.perueduca.pe) y como segunda opción a la dirección web [www.coeminedu.com](http://www.coeminedu.com) y Call center (01) 615-5980 para aquellas instituciones educativas, que no cuenten con internet.
- La UGEL N° 09, deberá reportar hasta una hora después de ejecutado el simulacro.
- Para acciones de consulta o reportes se pueden comunicar a los siguientes Tf. 2323627 y 978551965.
- Si se presentaran dificultades para realizar su reporte podrán hacerlo vía correo electrónico al **ebadrelp@hotmail.com** ó **ebramo82@gmail.com** o a los **what sapp 983889625** ó **917854539**

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de consideración y fino aprecio.

Atentamente,



**Lic. NOEMI ELSA DELGADILLO BUSTAMANTE**  
Directora del Programa Sectorial III  
UGEL 09 – HUAURA



NEDB/DPSIII  
LBHE/JAGP  
JLCHT/CL-PREVAED

[www.ugel09huaura.gob.pe](http://www.ugel09huaura.gob.pe)

*Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo*  
Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664  
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú